ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIVIEN S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2.014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Miraflores, Sexta 209 y Av Central, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **VIVIEN S.A.,** con la concurrencia de los accionistas: **Arq. FREIRE ASSIS MARQUES MARIA DA CONCEICAO,** nacionalidad Portuguesa – Residente en el Ecuador, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos; y el **Ab. LUQUE COLMONT EDUARDO JOSE,** nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos.

Preside la sesión **Ab. LUQUE COLMONT EDUARDO JOSE** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, **Arq. FREIRE ASSIS MARQUES MARIA DA CONCEICAO**, Gerente y Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de **ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.013

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.013, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluída la sesión a las diez horas quince minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes, f) **Arq. FREIRE ASSIS MARQUES MARIA DA CONCEICAO**, Accionista – Gerente Secretaria; f) **Ab. LUQUE COLMONT EDUARDO JOSE**, Presidente – Accionista.

Secretaria que certifica.-

.....

Arq. FREIRE ASSIS MARQUES MARIA DA CONCEICAO
Accionista-Gerente Secretaria